

Comunicado AESPD-SEDOAC

El sector de los Servicios Personales y Domésticos ante el COVID19

La Asociación Española de Servicios Personales y Domésticos - AESPD conjuntamente con la Asociación Servicio Doméstico Activo - SEDOAC, ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el sector de todas aquellas personas que prestan sus servicios de cuidado en los hogares, como de aquellas familias, mayores, personas en situación de dependencia, que necesitan de estos servicios en su día a día, pedimos al Gobierno que tome medidas con carácter de urgencia para que efectivamente nadie quede atrás en esta crisis del Covid19.

Madrid, 26 de marzo de 2020.

Desde la AESPD y SEDOAC, ante la situación producida por el COVID19, consideramos que no se puede continuar invisibilizando a estas trabajadoras y trabajadores que con su labor hacen que estén atendidas muchas personas que, de otra manera, se encontrarían en una situación de total desamparo.

Es el momento de dar el valor que se merecen al 1,5 millón de empleadas del hogar y trabajadores de ayuda a domicilios, que prestan sus servicios en muchas ocasiones en una situación precaria dentro de la economía informal, en la que muchos de ellos que estaban contratados, van a caer nuevamente de no tomarse las medidas necesarias para que las familias y personas que necesitan sus servicios e igualmente se encuentran en una situación vulnerable actualmente, puedan mantener sus empleos, y esto en las mejores condiciones de salubridad y seguridad tanto para empleadas como para sus empleadores.

Por ello pedimos desde aquí a las autoridades públicas, que se tomen medidas tanto de apoyo a las empleadas de hogar, como ya se está haciendo en países de nuestro entorno, para que puedan, por un lado seguir trabajando, pero con mejores condiciones, con la protección necesaria frente a posibles contagios, y para que puedan hacer frente a sus gastos y obligaciones, así como a las familias empleadoras que se encuentran en una situación igualmente de vulnerabilidad, en muchos casos solos en esta cuarentena, para ayudarles en la contratación de estos servicios, haciéndolos asequibles, dentro de la economía formal, permitiéndoles así mantener estos empleos y la ayuda que tanto necesitan.

Como medidas para las empleadas de hogar solicitamos que puedan acceder, como el resto de trabajadores que cotiza a la seguridad social, a la baja para el cuidado de menores, y recibir exenciones fiscales como población especialmente afectada por el coronavirus.

Que se adopten medidas proteccionistas y prestaciones para cubrir necesidades básicas de las empleadas de hogar que no cotizan a la Seguridad Social, sin discriminar su situación administrativa, dado que casi un 70% de todo el sector laboral en la economía sumergida.

Y para procurar a las familias vulnerables que puedan asumir el coste de contratar una empleada de hogar dentro de la economía formal, como principal medida a tomar en este momento crucial, una deducción del 50% de este gasto en su declaración del IRPF, esto ya sea contratado directamente por la familia o a través de empresas de servicios especializada.

Igualmente, para aquellas empresas que ayuden a sus empleados a contratar estos servicios en pos de garantizar una solución tangible para la Conciliación de la vida Laboral, Personal y Familiar, una reducción en la cuota a pagar de su impuesto de sociedades.

Las afiliaciones en el sector del servicio a los hogares están decreciendo alarmantemente, dejando ya atrás la cifra de 400.000 altas, que a duras penas se mantenía hasta ahora, sobre una cifra que supera el

millón incluidas las personas, especialmente mujeres, que trabajan en este sector y donde solo en torno a un tercio de ellas están legalmente contratadas.

Por ello, ampliando esta oferta, a través de beneficios facilitados por el Gobierno, que estimulen a los usuarios, se producirá un mayor crecimiento en las contrataciones oficiales del sector, acabando con la alta economía sumergida vinculada al mismo y generando retorno a las arcas del estado, a la vez que facilitamos la disponibilidad de servicios legales y profesionales a quienes más los necesitan, la familias con niños y los mayores en soledad no cubiertos por la ley de dependencia ni los servicios sociales.

Estas medidas están respaldadas tanto por asociaciones de empresas de servicios, Organizaciones sin ánimo de lucro u ONGs, , empleadas y profesionales del sector, principales sindicatos y asociaciones de consumidores, usuarios y familias, como podrá ver en el documento base de nuestra Plataforma para el desarrollo del sector de los Servicios Personales y Domésticos (SAP).

Así como el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD) igualmente en un comunicado de hace un par de días se hacía eco de la vulnerabilidad de las personas mayores y en situación de dependencia, y reclamaba que la gran labor de todo el sector no sea invisible ni para la sociedad ni tampoco para el Estado, y los recursos y las medidas de protección necesarias para poder atender a estos colectivos, desde SEDOAC y la AESPD igualmente nos unimos a este clamor general para que nadie realmente quede atrás, en estos difíciles momentos para todos, independientemente de su condición socio-laboral.

Conoce más sobre la plataforma: www.aespd.com/plataforma-sap.html

La **AESPD** trabaja para conseguir una regulación en España que desarrolle el sector SAP, como uno de los grandes nichos de empleo en nuestro país.

El sector de los Servicios Personales y domésticos o Servicios a la Persona se pueden definir como servicios que permiten a los hogares beneficiarse del “saber hacer” de otras personas que, en la mayor parte de los casos, representan una ayuda necesaria y vital para muchas personas, ya sea para atenderlas en sus actividades diarias, darles apoyo en sus hogares, o como soporte de una efectiva Conciliación Laboral y Familiar.

Hablamos desde servicios de limpieza del hogar, cuidado de los niños, refuerzo escolar, asistencia a las personas mayores y enfermos o convalecientes, hasta tareas tales como pequeñas reparaciones o adaptaciones del hogar, ayuda informática a domicilio, etc... es decir, todos aquellos servicios que favorezcan la calidad de vida de las personas y familias que los necesiten.

SEDOAC es la Asociación Servicio Doméstico Activo, nacida en 2008 y compuesto por mujeres de distintas nacionalidades que cansadas de pertenecer a un sector invisible, vulnerable y precario, deciden unir fuerzas y luchar por la igualdad plena de los derechos: laborales, políticos, sociales y civiles de todas las trabajadoras de hogar en España. Aspira a ser referente en la promoción del empoderamiento de las personas empleadas de hogar y cuidados, así como la reivindicación de la igualdad plena de derechos y de sus condiciones justas y dignas; con ámbito nacional e internacional. Uno de sus principales objetivos es empoderar a personas empleadas de hogar y cuidados para que sean artífices de la dignificación del sector y de la mejora de sus condiciones laborales.